



CAMPEONATO INDIVIDUAL INCLUSIVO DE MADRID 2025-2026



BASES DE COMPETICIÓN

1. INSCRIPCIÓN

Periodo de inscripción: del 4 al 8 de mayo de 2026.

Cuota de inscripción: 10 €. Todas las inscripciones se llevarán a cabo a través de la dirección de correo electrónico de la Federación Madrileña de Ajedrez (federacion@ajedrez.madrid), aportando justificante de ingreso de la cuota de inscripción al número de cuenta ES38 2085 9288 1203 0004 6782.

LA RECAUDACIÓN INTEGRAL SERÁ DESTINADA PARA USO DE LA COMISIÓN DE AJEDREZ INCLUSIVO DE LA FMA

2. SISTEMA JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo a 7 rondas. El torneo será valedero para ELO FIDE Rápido.

3. LOCAL DE JUEGO

El campeonato se disputará en el Centro Cultural Villa de Móstoles sito en Plaza de la Cultura, 1 - 28933 Móstoles (Madrid), Metro Sur Pradillo.

4. JUGADORES

El Campeonato estará abierto a los/as jugadores/as que deseen participar con licencia en vigor de la F.M.A. para la temporada 2025/2026

Los requisitos de participación son los siguientes:

a) Personas con licencia federativa **CON diversidad funcional**

Personas con licencia federativa en vigor CON diversidad funcional. Sin límite de Elo.

Si un jugador tuviera diversidad funcional (grado superior o igual al 33%) y no hubiera tramitado dicha licencia, deberán presentar en la FMA, junto con la inscripción, informe oficial que acredite el porcentaje.

b) Personas con licencia federativa **SIN diversidad funcional**

Personas con licencia federativa SIN diversidad funcional. En este caso está limitado a personas con un rating Elo FIDE igual o menor a 1800 puntos durante el último año (desde la lista de Elo FIDE 1 de mayo de 2025).

La inscripción será prioritaria para los jugadores/as del GRUPO A. Dentro de este grupo y del de jugadores/as con licencia federativa sin diversidad funcional, se respetará el riguroso orden de inscripción. Se reembolsará la inscripción a cualquier jugador que quede fuera del evento.

5. HORARIO DE JUEGO

Se celebrará los días 16 y 17 de mayo de 2026 según la siguiente tabla de horarios.

Acreditación:	16/05/2026	10:00
Ronda 1:	16/05/2026	10:30
Ronda 2:	16/05/2026	12:00
Ronda 3:	16/05/2026	17:15
Ronda 4:	16/05/2026	18:45
Ronda 5:	17/05/2026	10:15
Ronda 6:	17/05/2026	11:45

6. RITMO DE JUEGO

20 minutos + 15 segundos de incremento por jugada

7. DESEMPATES

En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán por este orden:

- a) Buchholz eliminando el peor resultado.
- b) Número de victorias.
- c) Buchholz total.
- d) Mediano Buchholz eliminando el mejor y el peor resultado.
- e) Resultado particular.
- f) Armageddon. 1 partida con 5 minutos para blancas y 4 para negras, en caso de empate ganarán las negras. Se sortearán los colores.

8. PREMIOS (*)

Trofeos:

Deportistas GRUPO A:

- 2 Trofeos por clasificación general.
- 2 primeros en categorías Femenina, Sub-12, Sub-18, y veteranos.

Deportistas GRUPO B:

- 1 trofeo por clasificación general.
- 1 trofeo en categorías Femenina, Sub-12, Sub-18, y veteranos.

9. CLASIFICACIÓN:

Se financiará la inscripción del Campeón Absoluto y de la Campeona Femenina del grupo de deportistas del GRUPO A para competir en el III Campeonato de España Individual de Ajedrez Inclusivo 2026.

10. REGLAMENTACIÓN

- 1.- El desarrollo del juego se regirá por lo establecido en los Apéndices A y D de las Leyes del Ajedrez de la FIDE Además, se aplicará el artículo D.04.12 del HANDBOOK FIDE “Requisitos sobre el tratamiento de los jugadores con discapacidad”
- 2.- Dos incomparencias, seguidas o alternas, supondrán la eliminación del Campeonato.
- 3.- Será sancionado con la pérdida de la partida, el jugador que durante la misma tenga encendido cualquier medio de comunicación electrónico, que deberá estar apagado en todo momento.
- 4.- Para lo no especificado en estas bases, se aplicará la Reglamentación de Competiciones de la F.M.A. y de la FIDE vigentes.
- 5.- En caso de que algún jugador no tenga ELO FIDE Rápido se utilizará el ELO FIDE Estándar.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Legislación vigente a partir del 25 de mayo de 2018 sobre Protección de Datos de carácter personal, los datos proporcionados se incorporarán a un fichero propiedad de la Federación Madrileña de Ajedrez para la gestión de los participantes durante el campeonato. Los participantes en este Campeonato autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías, realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que la organización, Federación Madrileña de Ajedrez, considere oportunos para su necesaria difusión (nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.).

LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.